

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-205

SALTA, 30 de julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.450/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0456 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas de la Lic. Dinca Cristina Martín Montiel – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Botánica Agrícola” con extensión de funciones a Botánica General - Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 15 de junio de 2010, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

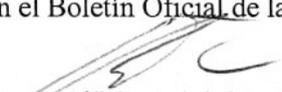
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

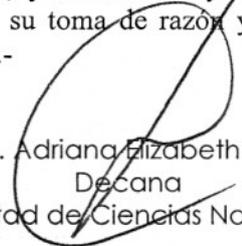
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0456 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Dra. Dinca Cristina MARTIN MONTIEL – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, emitida por Decanato, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales